

**Acta Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio**  
**15/10/2024**  
**NÚM 103/2024**

Siendo las doce horas, en sesión ordinaria, los señores que se relacionan a continuación, que componen la Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Excma. Diputación Provincial, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

**Presidente**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Asiste</u></b>	<b><u>Partido</u></b>
BENITO SERRANO MATA	Sí	PP

**Diputados**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Asiste</u></b>	<b><u>Partido</u></b>
JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO	Sí	PSOE
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS	Sí	PP
JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE	Sí	PSOE
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	No	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
ESTHER PÉREZ PÉREZ	Sí	PSOE



CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	No	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX

#### **Secretario**

##### **Nombre**

##### **Asiste**

MARÍA SONIA LAS HERAS COLADO	Sí
------------------------------	----

#### **Interventora**

##### **Nombre**

##### **Asiste**

MIRIAM PÉREZ PERAITA	Sí
----------------------	----

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- Punto 2º Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de Tardelcuende II.
- Punto 3º Dación de cuenta del informe de Intervención de actualización del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda del 2º trimestre de 2024
- Punto 4º Modificación de créditos 4-2024
- Punto 5º Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

#### **1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior (30.05.2024).



## **2.-Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de Tardelcuende II.**

Préstamo Caja de Crédito y Cooperación, Ayuntamiento de Tardelcuende II. Examinada la solicitud del Ayuntamiento de Tardelcuende para la concesión de préstamo con cargo a la Caja de Crédito y Cooperación Provincial, se propone la concesión del mismo con arreglo a las siguientes condiciones:

IMPORTE PRÉSTAMO: 35.505,00

AMORTIZACIÓN: 4 AÑOS (3 amortización, 1 carencia).

INTERÉS: 0,77 %

DESTINO PRÉSTAMO: Reparación Tejado Ludoteca 1ª y 2ª fase.

Se dará traslado a la Junta de Gobierno para la aprobación del mencionado préstamo en la primera sesión que se celebre.

Se aprueba por unanimidad la propuesta formulada.

## **3.-Dación de cuenta del informe de Intervención de actualización del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda del 2º trimestre de 2024**

Se da cuenta del informe de Intervención de fecha 30 de julio de 2024 en el que se analiza el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda en el 2º trimestre de 2024.

Se informa que los datos analizados se basan en estimaciones de la liquidación del presupuesto de 2024, por lo que no será hasta la liquidación cuando se trate de datos definitivos.

En dicho informe, se pone de manifiesto que "Analizado en el segundo trimestre de 2024 el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, en base a las estimaciones de los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2024, y de deuda pública, se observa que se cumplen dichos objetivos. Respecto a la valoración realizada del cumplimiento de la regla de gasto al cierre del ejercicio, se observa que se produciría un incumplimiento de dicho objetivo a la finalización del mismo".

La Comisión se da por enterada.

## **4.-Modificación de créditos 4-2024**

Se propone la aprobación del expediente de modificación de créditos 4-2024 del Presupuesto de



2024 de la Diputación de Soria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Las modificaciones del presente expediente corresponden a créditos extraordinarios por importe de 13.500,00 y a suplementos de crédito, por importe de 729.000,00, siendo el importe total del expediente de 742.500,00. Este expediente se financia íntegramente con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 742.500,00.

Las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación de créditos se detallan a continuación:

## **MODIFICACIÓN EN EL ESTADO DE GASTOS**

### **1. POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

#### **34010 FOMENTO DEL DEPORTE**

34010	-	Conv. CD Balonmano Soria Fase ascenso División	11.000,00
48964		Honor Plata	
34010	-	Conv. Atletismo Celtíberas Fase Permanencia	2.500,00
48970		División Honor	
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>			<b>13.500,00</b>

### **2. POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

#### **13610 PARQUES COMARCALES**

13610		Edificios y otras construcciones	40.000,00
62200			

#### **23110 SERVICIOS SOCIALES**

23110		Retribuciones básicas personal laboral temporal	120.000,00
13100			



### **23160 PROYECTOS DEMOGRÁFICOS**

23160 61935	Rehabilitación centro formación madera	230.000,00
----------------	--	------------

### **43910 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

43910 22606	Reuniones y conferencias	53.000,00
----------------	--------------------------	-----------

### **45310 VÍAS Y OBRAS**

45310 22728	Publicidad y propaganda	30.000,00
----------------	-------------------------	-----------

45310 61905	- Plan Provincial de Carreteras	125.000,00
----------------	---------------------------------	------------

45310 62300	- Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000,00
----------------	--	-----------

**TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 729.000,00**

### **RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES**

#### **1. EN EL ESTADO DE GASTOS**

A) POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 13.500,00

B) POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS 729.000,00

TOTAL MODIFICACIONES ESTADO DE GASTOS 742.500,00

### **RECURSOS UTILIZADOS**

**1. TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL EJERCICIO DE 2023 = 742.500,00**



## RESUMEN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS

III) TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL 2023 PARA GASTOS GENERALES 742.500,00

**TOTAL DE LOS RECURSOS = A LAS MODIFICACIONES 742.500,00**

Por parte del Sr. Presidente se explica el contenido de la modificación de créditos nº 4 del Presupuesto que se propone.

Una vez realizado, el Sr. Presidente comunica a todos los presentes, que además de lo expuesto es necesario incluir dos variaciones más. Concretamente se trata de la aplicación presupuestaria relativa a las ayudas previstas para la realización de obras por acuíferos contaminados para los ayuntamientos que resulta necesario suplementar en 200.000,00 y por otro lado, la aplicación presupuestaria relativa a estudios y trabajos técnicos que debe ser creada por importe de 40.000,00 conforme a la propuesta realizada por el Departamento de Reto demográfico y Fondos Europeos.

La propuesta de presidencia, la memoria correspondiente y el informe de intervención al respecto, en el que se incluya este cambio, será inmediatamente elaborado e incorporado en el expediente de modificación de créditos.

De esta manera, con las variaciones que se han señalado por el Sr. Presidente, las modificaciones del presente expediente corresponden a créditos extraordinarios por importe de 53.500,00 y a suplementos de crédito por importe de 929.000,00 , siendo el importe total del expediente de 982.500,00 . Este expediente se financia íntegramente con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 982.500,00 .

Las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación de créditos, incluidas estas dos últimas variaciones, se detallan a continuación:

### MODIFICACIÓN EN EL ESTADO DE GASTOS

#### 1. POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

34010 FOMENTO DEL DEPORTE		
34010 - 48964	Conv. CD Balonmano Soria Fase ascenso División Honor Plata	11.000,00



34010 - 48970	Conv. Atletismo Celtíberas Fase Permanencia División Honor	2.500,00
<b>43920 RETO DEMOGRÁFICO Y FONDOS EUROPEOS</b>		
43920 - 22706	Estudios y trabajos técnicos	40.000,00
	<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>53.500,00</b>

## 2. POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

<b>13610 PARQUES COMARCALES</b>		
13610 62200	Edificios y otras construcciones	40.000,00
<b>23110 SERVICIOS SOCIALES</b>		
23110 13100	Retribuciones básicas personal laboral temporal	120.000,00
<b>23160 PROYECTOS DEMOGRÁFICOS</b>		
23160 61935	Rehabilitación centro formación madera	230.000,00
<b>43910 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>		
43910 22606	Reuniones y conferencias	53.000,00
<b>45310 VÍAS Y OBRAS</b>		
45310 22728	Trabajos redacción proyectos	126.000,00
45310 - 61905	Plan Provincial de Carreteras	125.000,00
45310 - 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000,00
<b>45910 OTRAS INFRAESTRUCTURAS COOP. LOCAL</b>		
45910 76273	Ayos obras acuíferos contaminados	200.000,00
	<b>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</b>	<b>929.000,00</b>



## RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES

1. EN EL ESTADO DE GASTOS	
A) POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	53.500,00
B) POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	929.000,00
<b>TOTAL MODIFICACIONES ESTADO DE GASTOS</b>	<b>982.500,00</b>

## RECURSOS UTILIZADOS

<b>1. TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL EJERCICIO DE 2023 = 982.500,00</b>
--

## RESUMEN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS

III) TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL 2023 PARA GASTOS GENERALES	982.500,00
<b>TOTAL DE LOS RECURSOS = A LAS MODIFICACIONES</b>	<b>982.500,00</b>

Se aprueba la modificación nº 4 del Presupuesto de 2024 propuesta, con 6 votos a favor (PP) y 5 abstenciones (PSOE y Grupo Mixto).

### 5.-Ruegos y preguntas

No se realiza ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretaria Delegada de la Comisión, CERTIFICO.

*Documento firmado electrónicamente*